



## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Registro de Matrimonio, Cambio de Régimen
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Oficialía 01 del Registro Civil de Cuautla, Morelos, Calle Balas N° 108, Colonia Centro, C.P. 62740, Número Telefónico: 7353549233, correo: <a href="mailto:emilio_r8@yahoo.com.mx">emilio_r8@yahoo.com.mx</a>
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Oficial 01 del Registro Civil de Cuautla, Morelos
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	En todas las Oficialías del Registro Civil del país.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Los interesados.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Mediante solicitud (matrimonio), Oficio y Sentencia del Juzgado de lo familiar o Testimonial de un Notario Público ( cambio de régimen)
<b>Horario de Atención al público.</b>	De 8 a 15 horas.
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	De forma inmediata
<b>Vigencia.</b>	No tiene vigencia
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta

### Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
	Matrimonio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud</li> <li>• Actas de Nacimiento de los contrayentes</li> <li>• CURP de los contrayentes</li> <li>• Identificación de los contrayentes</li> <li>• Identificación de los padres de los contrayentes</li> <li>• Identificación de los testigos de los contrayentes</li> <li>• Convenio del Régimen por el cual van a contraer matrimonio</li> <li>• Datos personales de los contrayentes (grado de estudios, etc....)</li> <li>• Certificados Médicos de los contrayentes</li> </ul>	1	2
	Cambio de régimen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio y sentencia expedida por el Juzgado de lo Familiar</li> <li>• Testimonial expedida por un Notario Público</li> </ul>	1 1	2 2

### Costo y forma de determinar el monto:

### Área de pago:

Matrimonio en Oficina:  
14 (UMA) \$1,182.86 + ACTA 2 (UMA) 168.98 + 25%  
ADICIONAL \$337.97 = \$1,689.81  
Matrimonio a domicilio:  
37 (UMA) \$3,126.13 + ACTA 1.18 (UMA) \$99.70 + 25%  
ADICIONAL \$806.45 = \$4,032.29  
Cambio de Régimen:  
13 (UMA) \$1,182.86 + ACTA (1.18) \$99.70 + 25%  
ADICIONAL \$320.63 = \$1,603.19

Caja dentro de la Oficialía.  
  
Caja dentro de la Oficialía  
  
Caja dentro de la Oficialía

### Observaciones Adicionales:

### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA



**FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO:**

Código Civil para el Estado de Morelos, Reglamento de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos, Código de lo Familiar del Estado de Morelos

Ley de Ingresos del Municipio de Cuautla, Morelos, para el ejercicio fiscal 2019

**QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA:** Contraloría Municipal, Calle Juan Aldama N° 320 B, Colonia Miguel Hidalgo, C.P. 62748, Cuautla, Morelos. De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

Correo: [contralaoriacuautla20192021@gmail.com](mailto:contralaoriacuautla20192021@gmail.com)

**NOTA IMPORTANTE:**

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.